



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 03 MAY 2023
EXPEDIENTE Nº 6696/22

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 185 - 23

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura FILOSOFÍA**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 9 a 11, del Expediente de referencia, obra informe de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, donde informa que se ha verificado la viabilidad dar curso a lo solicitado por el Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA.

Que esta convocatoria se regula supletoriamente por la Res. CDCE Nº 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, excepto en los plazos fijados expresamente por la presente resolución.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 04/2023 de fecha 18.04.2023, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 90/23 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 15 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura FILOSOFÍA**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

Titulares:

- MOREIRA, Aquiles
- BERNASKI, Marcela
- SACA, Lorena

Suplentes:

- HURTADO ROSALES, Liliana
- MORALES, Lidia Beatriz
- EXENI, María de los Ángeles





ARTÍCULO 3º.- Establecer los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- **PERÍODO DE PUBLICIDAD:** 05.05.23 al 12.05.23 inclusive.
- **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** 15.05.23 al 19.05.23 de hs. 10:00 a 15:00.
En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 19.05.23, a horas 15:00 en la Sede Central Bolivia 5150, Salta Capital
- **PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS:** 22.05.23 en carteleras de la Facultad y en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción Docentes - Actas de Cierre)
- **PERÍODO DE IMPUGNACIÓN:** 23.05.23 hasta 15:00 horas.

• **REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:**

1) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad (obra en www.economicas.unsa.edu.ar/opción Docentes/opción Solicitudes de inscripciones /opción Temporarios/Interinos)

2) Los establecidos en la Res.280/89. La presentación de la solicitud de inscripción por parte de los aspirantes implica el conocimiento de la Res. Nº 280/89 que obra en www.economicas.unsa.edu.ar/opción Docentes/opción Reglamentos de concursos/ opción Temporarios/ Interinos)

- **SORTEO DE TEMAS:** 29.05.23 – Hr. 9,00
- **PRUEBA/ ENTREVISTA:** 31.05.23 – Hr. 9,00

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR los gastos que demanden las presentes designaciones a las economías generadas en la Planta de Personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER al Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, al Departamento de Ciencias Sociales, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa